DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ASUNCIÓN, **18 DE SETIEMBRE DE 2024**
(PARAGUAY)

SÍRVASE CITAR Nº P. 3475/2024

Señor
Ing. Rolando G. Ríos Tomboly
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
Tte. Demetrio Araujo Miño Nº 107 e/ Sacramento
Asunción, Paraguay

Ref.: LPN Nº 1752/2023-Contrato ANDE Nº 9210/2023
"Recapacitación de Líneas de Transmisión 220 kV Carayaó – San Estanislao".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en referencia a su Nota TE/GE/RECAP N° 014/2024 de fecha 22 de mayo de 2024, registrada en nuestra Mesa de Entrada como Expediente Nº 1000067253/2024 en fecha 23 de mayo del año en curso, por medio de la cual solicita una Prórroga o extensión del plazo contractual de 105 días calendario, previsto en el Ítem 2 del Pliego de Bases y Condiciones - Permisos Municipales.

Al respecto, conforme al Dictamen Técnico correspondiente y demás antecedentes presentados por la Unidad Administradora de Contrato (UAC) exponiendo y explicando los inconvenientes y trámites ante las Municipalidades de Santa Rosa del Mbytuy y Yataity del Norte, que debieron realizarse para la obtención de los Permisos correspondientes.

En tal sentido, le comunicamos a la Contratista TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA de la aprobación de la Prórroga o extensión del Plazo Contractual en 105 (ciento cinco) días calendario, y dar trámites correspondientes para su comunicación ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

TITO RONALD OCARIZ KRAUER
Firmado digitalmente por TITO RONALD OCARIZ KRAUER

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

TOK/br
GT
GT/DLT

De: Lourdes Aquino <lourdes.aquino@tecnoedilsa.com.py>
Para: SG/DDS - Despacho
CC: Tito Ocariz; Victor Alí; Daniel Cabrera Martínez; Juan Manuel Palmieri
Asunto: RE: NOTA P. 3475/2024
Enviado el: martes 24/09/2024 04:09 p.m.

Buenas tardes Estimados,

Recibido el documento.

Quiero expresarles mi más sincero agradecimiento por su gestión.

Cordial saludo,

Lourdes Aquino

De: SG/DDS - Despacho <sgdespacho@ande.gov.py>
Enviado: martes, 24 de septiembre de 2024 15:38
Para: Lourdes Aquino <lourdes.aquino@tecnoedilsa.com.py>
Cc: Tito Ocariz <tito_ocariz@ande.gov.py>; Victor Alí <victor_ali@ande.gov.py>; Daniel Cabrera Martínez <daniel_cabrera@ande.gov.py>; Juan Manuel Palmieri <juan_palmieri@ande.gov.py>
Asunto: RV: NOTA P. 3475/2024

En adjunto remitimos la Nota P. 3475/2024 de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

Favor confirmar acuse, para el seguimiento correspondiente.

"El presente correo con la Nota adjunta se considera recepcionado, una vez que esté disponible en la bandeja de entrada de la Dirección de correo que ha indicado a la ANDE como su domicilio electrónico, conforme se establece en el Art. 71° de la Ley N° 6822/2021"

Atentamente.
Mario Gracia
DEPARTAMENTO DE DESPACHO DE SECRETARÍA
SECRETARÍA GENERAL - ANDE
Teléfono: (021) 217 - 2103